



Consejo

Distr. general
12 de junio de 2023
Español
Original: inglés

28º período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, segunda parte

Kingston, 10 a 21 de julio de 2023

Tema 6 del programa

Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica, si la hubiera, con arreglo al artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica, con arreglo al artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Nota del Secretario General

1. Se invita al Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a tomar nota de que Jon Copley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), miembro de la Comisión Jurídica y Técnica, presentó su renuncia el 27 de enero de 2023. Había sido elegido miembro de la Comisión el 24 de agosto de 2022 para un mandato de cinco años que comenzó el 1 de enero de 2023 (véase [ISBA/27/C/41/Add.1](#)).
2. De conformidad con el artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el artículo 80, párrafo 3, del Reglamento del Consejo, en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro de la Comisión antes de la expiración de su mandato, el Consejo elegirá a una persona de la misma región geográfica o esfera de intereses, quien ejercerá el cargo durante el resto de ese mandato.
3. El artículo 163, párrafo 3, de la Convención y el artículo 81 del Reglamento del Consejo disponen que los miembros de la Comisión tendrán las calificaciones adecuadas en la esfera de competencia de la Comisión y que los Estados partes propondrán candidatos de la máxima competencia e integridad que posean calificaciones en las materias pertinentes, de modo que quede garantizado el funcionamiento eficaz de la Comisión.
4. En una nota verbal de fecha 9 de junio de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido informó a la secretaría de la Autoridad de que se había designado a Rebecca Hitchin (Reino



Unido), ecóloga marina, científica especializada en evaluación medioambiental y responsable de políticas nacionales e internacionales, para ocupar el puesto vacante en la Comisión resultante de la renuncia del Sr. Copley. El *curriculum vitae* de la Sra. Hitchin puede consultarse en el sitio web de la Autoridad¹.

5. La secretaria invita al Consejo a adoptar una decisión sobre la elección de la Sra. Hitchin para cubrir la vacante.

¹ Véase www.isa.org.jm/wp-content/uploads/2023/06/Becky-Hitchin-CV-LTC.pdf. El *curriculum vitae* se distribuye únicamente en el idioma en que fue presentado.